



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



Mar del Plata, 19 de diciembre 2011.

AL SR. PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL
DR.FERNANDO ROMAN GONZALEZ

S-----/-----D

MARIA GRACIELA IGLESIAS en mi carácter de Presidente del Excmo Tribunal de Familia N°1 del Departamento Judicial de Mar del Plata tengo el agrado de dirigir a Ud. la presente en respuesta de la nota recepcionada en Secretaría el día 07 de diciembre del corriente, a fin de poner en su conocimiento que este Tribunal ha dispuesto que la atención al público en Mesa de Entradas se desarrolle en el horario habitual, sin perjuicio que serán atendidas con prioridad las peticiones de extracción de fondos, tanto de los Sres Letrados como de sus representados.

Como informáramos oportunamente a los Sres Colegiados, habitualmente se encuentra a cargo de la Mesa de Entradas, en la Planta Baja de esta sede, un Funcionario (*Auxiliar Letrado*) para atender las inquietudes y situaciones de excepcionalidad que pudieren manifestar los profesionales.

Saludo al Sr. Presidente con la consideración más distinguida.

MARIA GRACIELA IGLESIAS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE FAMILIA NRO.1
DEPTO. JUDICIAL MAR DEL PLATA

RECEBIDO EN SECRETARIA
RECEBIDO EN SECRETARIA
20/12/2011
SECRETARIA DE FAMILIA